



PROCEDIMIENTO NORMAL. RESOLUCIÓN INICIO EXPEDIENTE E INVITACIÓN LICITADORES

Ref: Servicios de consultoría proyecto SABOREA - INTERREG MAC “Destinos turísticos gastronómicos y sostenibles”

Expediente N° 9/2023

En el marco del expediente de contratación de referencia, y en mi calidad de órgano de contratación por delegación del Comité Ejecutivo, según delegación realizada en sesión ordinaria celebrada el 3 de octubre de 2023.

Visto el informe propuesta realizado por la Secretaría General recogiendo la necesidad de la contratación.

Visto el pliego de condiciones elaborado por la Secretaría General describiendo las características de la contratación y el procedimiento a seguir.

ACUERDO

- 1.- Aprobar el inicio del expediente de contratación.
- 2.- Aprobar el pliego de condiciones y el gasto que supondrá la contratación.
- 3.- Invitar a las empresas que a continuación se relacionan para que presenten oferta en la licitación en curso, en un plazo máximo de 10 días naturales:
 - ETNOEXPERIENCE CANARIAS SL
 - EPC CENTRO DE PROYECTOS SL
 - REAL CONSULTORES Y PROYECTOS SL

En Arrecife, a 31 de octubre de 2023.

EL PRESIDENTE

José Valle Martínez

